

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
VACANTES DEFINITIVAS
FORMATO SOLO PARA TRASLADOS**

**Fechas de Publicación: 1,2,3,4, y 5 de marzo de 2021
Fecha limite para escogencia sede traslado: 5 de marzo de 2021**

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____
 Nombre y apellidos _____
 Dirección y ciudad _____
 Teléfono: _____
 E-Mail: _____
 Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTE GRADO NOMINADO				
Marque con una x	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	12	Civil Municipal	Ibagué	1
	1	Promiscuo Municipal	Lerida	1
	1	Pequeñas Causas y Competencia Multiple	Ibagué	1
	2	Pequeñas Causas y Competencia Multiple	Ibagué	1
	1	Promiscuo Municipal	Mariquita	1
	2	Promiscuo Municipal	Mariquita	1
	2	Civil Municipal	Ibagué	2
	11	Penal Municipal	Ibagué	1
	9	Penal Municipal	Ibagué	2
	4	Penal Municipal	Ibagué	1
	12	Penal Municipal	Ibagué	1
	13	Penal Municipal	Ibagué	1
	10	penal municipal	Ibagué	1
	1	Civil Municipal	Ibagué	1
	15	penal municipal	ibague	2

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____

